



# Resolución Directoral

N° 166 -2022 DE/ENAMM

Callao, 29 ABR. 2022

Visto el Acta del Consejo Académico N° 005-2022 de fecha 08 de abril de 2022, y;

## CONSIDERANDO:

Que, por disposición de la Ley N° 26882, se incorpora a la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" al Sector Defensa como Escuela de Educación Superior y mediante Ley Universitaria N° 30220 de fecha 09 de julio del 2014 – Ratifican el estatus de la ENAMM, como Centro de Educación Superior de Nivel Universitario y goza de las exoneraciones y estímulos de las Universidades;

Que, mediante Decreto Supremo N° 070-DE-SG de fecha 30 de diciembre de 1999, se aprueba la Organización y Funciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" y por Resolución Ministerial N° 516-DE/SG de fecha 03 de abril del 2001; se aprueba el Reglamento de Organización y funciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau";

Que, el precitado Reglamento establece en su artículo 7° que son funciones de la Dirección de esta Escuela, entre otras, "Otorgar los grados académicos y los títulos profesionales; así como los diplomas y certificaciones a los alumnos y cadetes que cumplan con los requisitos establecidos en la reglamentación interna y a propuesta del Consejo Académico";

Que, a través de la Resolución Directoral N° 354-2016 DE/ENAMM de fecha 30 de diciembre del 2016 se aprobó integralmente el proyecto de "Complementación Académica", el citado proyecto está dirigido a los Oficiales ingresantes al Programa Académicos de Marina Mercante de esta Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" en el periodo comprendido entre los años 1972-2004, con fines de optar por el Grado Académico de Bachiller, así como las tablas de equivalencias relacionadas entre los planes curriculares desarrollados en el periodo comprendido entre los años 1970-2004 y el plan curricular vigente



2015-2019; la misma que ha sido modificada por Resolución Directoral N° 115-2017 DE/ENAMM de fecha 12 de abril del 2017; Resolución Directoral N° 382-2017 DE/ENAMM de fecha 28 de diciembre del 2017; Resolución Directoral N° 052-2018 DE/ENAMM de fecha 05 de febrero del 2018 y Resolución Directoral N° 136-2018 DE/ENAMM de fecha 20 de abril del 2018;

Que, mediante Resolución Directoral N° 301-2019 DE/ENAMM de fecha 03 de septiembre del 2019 se dispuso la modificatoria de la Resolución Directoral N° 354-2016 DE/ENAMM de fecha 16 de diciembre del 2016 que aprueba el Proyecto y desarrollo del "Ciclo Complementación Académica", así como sus respectivas modificatorias y demás documentación y registros, cambiando su denominación a "Ciclo de Convalidación Académica";

Que, con Memorándum N° 161-2022/PREG de fecha 06 de abril de 2022, la Directora (e) Académica de Pregrado eleva la información del Jefe (e) del Programa Académico de Marina Mercante de la especialidad de Puente, en relación a la culminación del ciclo de convalidación académica del señor Fidel Eduardo REYES Meléndez;

Al respecto, el Jefe (e) del referido programa indica que el mencionado Oficial ha convalidado su plan de estudios 1981-1984 con el plan de estudios 2020-2024, del cual resultaron un total de treinta y cuatro (34) cursos a ser convalidados; asimismo, indica que en cumplimiento a las resoluciones directorales que a continuación se detallan, el Oficial convalidó sus asignaturas de la siguiente manera:

- Conforme a la Resolución Directoral N° 354-2016 DE/ENAMM de fecha 30 de diciembre de 2016 el Oficial culminó satisfactoriamente trece (13) asignaturas.
- Conforme a lo dispuesto en la Resolución Directoral N° 136-2018 DE/ENAMM de fecha 20 de abril de 2018, el Oficial convalidó diecisiete (17) asignaturas por su experiencia laboral al tener el grado de Capitán.
- Conforme a lo dispuesto en la Resolución Directoral N° 138-2018 DE/ENAMM de fecha 20 de abril de 2018 las notas de los siete (07) asignaturas de inglés cursadas por el Oficial se promediaron para obtener la nota de la asignatura de "Inglés Técnico Marítimo II"; completando las notas de las ocho (08) asignaturas de inglés que corresponden.
- De acuerdo a lo establecido en la Resolución Directoral N° 127-2018 DE/ENAMM de fecha 20 de abril 2018, al haber concluido satisfactoriamente sus estudios y obtenido el título profesional de Oficial de MMN en el año 1984, convalidó tres (03) asignaturas de prácticas pre profesionales.

Por tanto, en sesión del Consejo Académico realizada con fecha 08 de abril de 2022, se determinó que, estando a lo informado por el Jefe (e) del Programa en cuanto a la verificación efectuada, resultaría pertinente que al haber aprobado el Oficial MMN Fidel Eduardo REYES Meléndez la totalidad de los treinta y cuatro (34) asignaturas correspondientes, se apruebe el ciclo de convalidación cursado por el referido Oficial a fin de que pueda obtener su Grado Académico de Bachiller;

En tal sentido, de conformidad con lo previsto en el inciso (h) del Artículo 14° de la Organización y Funciones de la Entidad, aprobada por Decreto Supremo N° 070 DE/SG de fecha 30 diciembre 1999, y con la visación del Subdirector, Directora (e) Académica de Pregrado y Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la convalidación de asignaturas cursadas y aprobadas por el señor Fidel Eduardo REYES Meléndez según el plan de estudios del año 1981-1984 por equivalencias con el plan de estudios 2020-2024, así como las cursadas y aprobadas a través del ciclo de convalidación académica dirigido a los Oficiales egresados del Programa Académico de Marina Mercante especialidad de Puente, con fines de optar al Grado Académico de Bachiller, en concordancia con las resoluciones directorales N° 354-2016 DE/ENAMM de fecha 30 de diciembre de 2016, 136-2018 DE/ENAMM de fecha 20 de abril de 2018, 127-2018 DE/ENAMM de fecha 20 de abril de 2018 y 138-2018 DE/ENAMM de fecha 20 de abril de 2018, según el detalle del anexo "A" de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Encargar la expedición de la resolución directoral correspondiente a la Jefatura de la Oficina de Asesoría Jurídica, así como su distribución a la Dirección Académica de Pregrado, Jefatura del Programa Académico de Marina Mercante / Puente, Jefatura de la Secretaría Académica / Registros y Notas Académicas, Oficina de Informática, los/as interesados/as y demás relacionados/as para los fines consiguientes, además de su publicación en el portal de transparencia ([www.gob.pe](http://www.gob.pe)).

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío  
Director de la Escuela Nacional de  
Marina de Mercante "Almirante Miguel Grau"  
Miguel Ángel DELGADO Céspedes  
00916341



PLAN DE ESTUDIOS PROGRAMA ACADÉMICO DE MARINA MERCANTE ESPECIALIDAD PUENTE (2020 - 2024) / (1981 - 1984)												
CICLO	CÓDIGO	PLAN 2020 - 2024		HORAS				PLAN 1981 - 1984		NOTAS	APROBADO CONVALIDACIÓN RES.DIRECT. No.	AÑO
		ASIGNATURAS		Teo	Para.	Tot.	Cred.	Fidel Eduardo Reyes Melendez				
I	MMA601	Inglés I	2	4	6	4	Inglés I	12.0	Plan 1981 - 1984	ASPIRANTE		
	MMA701	Matemática Básica	2	4	6	4	Complemento Matemático	11.0	Plan 1981 - 1984			
	MMA807	Comprensión y Producción de Lenguaje I	2	2	4	3	Lenguaje	13.0	Plan 1981 - 1984			
	MMA704	Física I	2	2	4	3	Física I	11.0	Plan 1981 - 1984			
	MMA801	Filosofía y Lógica	2	0	2	2	CICLO DE CONVALIDACIÓN 2020 - I	16.0	RD N°354-2016 de fecha 30.12.2016			
	MMA710	Geografía Marítima	2	2	4	3	CONVALIDACION POR EXPERIENCIA PROFESIONAL	14.0	RD N°136-2018 de fecha 20.04.2018			
	MMA804	Sociedad y Mundo Contemporáneo	1	2	3	3	CICLO DE CONVALIDACIÓN 2020 - I	17.0	RD N°354-2016 de fecha 30.12.2016			
	MMA802	Actividades Culturales	2	0	2	2	CONVALIDACION POR EXPERIENCIA PROFESIONAL	14.0	RD N°136-2018 de fecha 20.04.2018			
MMA808	Método de Estudio	2	2	4	2	CICLO DE CONVALIDACIÓN 2020 - I	16.0	RD N°354-2016 de fecha 30.12.2016				
II	MMA602	Inglés II	2	4	6	4	Inglés II	12.0	Plan 1981 - 1984	ASPIRANTE		
	MMA702	Matemática Superior I	2	2	4	3	Análisis Matemático I	11.0	Plan 1981 - 1984			
	MMA712	Terminología Náutica	2	2	4	3	Terminología Marítima	15.0	Plan 1981 - 1984			
	MMA809	Comprensión y Producción de Lenguaje II	2	2	4	3	CICLO DE CONVALIDACIÓN 2021 - II	17.0	RD N°354-2016 de fecha 30.12.2016			
	MMA705	Física II	2	2	4	3	Física II	12.0	Plan 1981 - 1984			
	MMA711	Química	2	2	4	3	Química	11.0	Plan 1981 - 1984			
	MMA805	Globalización: Enfoque Cultural y Económico	2	2	4	3	CICLO DE CONVALIDACIÓN 2021 - II	17.0	RD N°354-2016 de fecha 30.12.2016			
	MMA501	Cursos OMI I	3	2	5	4	CONVALIDACION POR EXPERIENCIA PROFESIONAL	14.0	RD N°136-2018 de fecha 20.04.2018			
III	MMP101	Navegación Plana I	2	4	6	4	Navegación I	14.0	Plan 1981 - 1984	1ER AÑO		
	MMP201	Maniobras I	4	2	6	5	Maniobras I	14.0	Plan 1981 - 1984			
	MMP703	Matemática Superior II	2	2	4	3	Análisis Matemáticos II	11.0	Plan 1981 - 1984			
	MMP806	Constitución Política y Realidad Nacional	3	0	3	3	CICLO DE CONVALIDACIÓN 2020 - I	16.0	RD N°354-2016 de fecha 30.12.2016			
	MMP706	Estadística y Probabilidades	2	2	4	3	CONVALIDACION POR EXPERIENCIA PROFESIONAL	14.0	RD N°136-2018 de fecha 20.04.2018			
	MMP603	Inglés III	2	4	6	4	Inglés III	15.0	Plan 1981 - 1984			
	PPP001	Familiarización al Ámbito Marítimo	0	0	0	3	CONVALIDACION POR NOTAS DE PRE	14.0	RD N°127 - 2018 de/ENAMM de fecha 20.04.2018			
	MMP708	Dibujo Lineal	0	2	2	1	Dibujo Lineal	11.0	Plan 1981 - 1984			
IV	MMP102	Navegación Plana II	2	4	6	4	Navegación II	11.0	Plan 1981 - 1984	1ER AÑO		
	MMP202	Maniobras II	2	4	6	4	Maniobra II	13.0	Plan 1981 - 1984			
	MMP301	Resistencia de Materiales	2	2	4	3	Resistencia de Materiales	12.0	Plan 1981 - 1984			
	MMP401	Electrotecnia	2	3	5	3	Circuitos Eléctricos	11.0	Plan 1981 - 1984			
	MMP504	Seguridad Marítima I	2	4	6	4	Reglamentos Internacionales I	14.0	Plan 1981 - 1984			
	MMP604	Inglés IV	2	2	6	4	Inglés IV	16.0	Plan 1981 - 1984			
	MMP709	Geometría Descriptiva	1	2	3	2	Geometría Descriptiva	11.0	Plan 1981 - 1984			
V	MMP103	Navegación Astronómica I	2	4	6	4	Navegación III	19.0	Plan 1981 - 1984	2DO AÑO		
	MMP204	Maquinaria Marítima Auxiliar	2	2	4	3	Maquinaria Marítima Auxiliar	12.0	Plan 1981 - 1984			
	MMP302	Estabilidad I	2	2	4	3	Teoría y Estabilidad del Buque I	14.0	Plan 1981 - 1984			
	MMP402	Electrónica	2	1	3	2	Circuitos Eléctricos I y II	14.0	Plan 1981 - 1984			
	MMP507	Legislación Marítima	2	2	4	3	Derecho Marítimo I, II y III	15.0	Plan 1981 - 1984			
	MMP605	Inglés V	2	4	6	4	Inglés V	14.0	Plan 1981 - 1984			
	ESP901	Entrenamiento en Simulador de Puente-1	2	2	4	3	CONVALIDACION POR EXPERIENCIA PROFESIONAL	14.0	RD N°136-2018 de fecha 20.04.2018			
	PPP002	Entrenamiento en Actividades Marítimas.	0	0	0	3	CONVALIDACION POR EXPERIENCIA PROFESIONAL	14.0	RD N°136-2018 de fecha 20.04.2018			
VI	MMP104	Navegación Astronómica II	2	2	4	3	Navegación IV	16.0	Plan 1981 - 1984	2DO AÑO		
	MMP105	Seguridad en la Navegación	2	2	4	3	Reglamento Internacional para prevenir abordajes	17.0	Plan 1981 - 1984			
	MMP203	Automatismo y Control	2	2	4	3	CICLO DE CONVALIDACIÓN 2021 - II	20.0	RD N°354-2016 de fecha 30.12.2016			
	MMP303	Estabilidad II	2	4	4	3	Teoría y Estabilidad del Buque II	17.0	Plan 1981 - 1984			
	MMP508	Administración Naviera	2	4	6	4	Economía naviera	16.0	Plan 1981 - 1984			
	MMP707	Informática Aplicada	2	2	4	3	CICLO DE CONVALIDACIÓN 2021 - II	18.0	RD N°354-2016 de fecha 30.12.2016			
	MMP606	Inglés VI	2	4	6	4	Inglés VI	13.0	Plan 1981 - 1984			
	ESP902	Entrenamiento en Simulador de Puente-2	2	2	4	3	CONVALIDACION POR EXPERIENCIA PROFESIONAL	14.0	RD N°136-2018 de fecha 20.04.2018			

VII	MMP810	Metodología de la Investigación I	2	2	4	3	CICLO DE CONVALIDACIÓN 2020 - I	13.0	RD N°354-2016 de fecha 30.12.2016
	MMP306	Estiba y Operación de Buques	2	4	6	4	Operaciones marítimas: Estiba I	16.0	Plan 1981 - 1984
	MMP403	Comunicaciones Marítimas	2	2	4	3	Comunicaciones	19.0	Plan 1981 - 1984
	MMP509	Organización y Administración a bordo	3	0	3	3	CONVALIDACION POR EXPERIENCIA PROFESIONAL	14.0	RD N°136-2018 de fecha 20.04.2018
	MMP511	Gestión de Recursos Humanos	2	0	2	2	CONVALIDACION POR EXPERIENCIA PROFESIONAL	15.0	RD N°136-2018 de fecha 20.04.2019
	MMP607	Inglés Técnico Marítimo I	2	4	6	4	Inglés Técnico I	12.0	Plan 1981 - 1984
	ESP903	Entrenamiento en Simulador de Puente-3	2	2	4	3	CONVALIDACION POR EXPERIENCIA PROFESIONAL	14.0	RD N°136-2018 de fecha 20.04.2018
	PPPP003	Prácticas Pre Profesionales - 1	0	0	0	3	CONVALIDACIÓN POR NOTAS DE PRE	14.0	RD N°127 - 2018 de/ENAMM de fecha 20.04.2018
VIII	MMP106	Oceanografía y Meteorología	2	2	4	3	Ciencias del Mar I	11.0	Plan 1981 - 1984
	MMP304	Fundamentos de Arquitectura Naval	3	0	3	3	Diseño del Buque y Construcción Naval	15.0	Plan 1981 - 1984
	MMP305	Control de Averías	3	0	3	3	CICLO DE CONVALIDACIÓN 2021 - II	14.0	RD N°354-2016 de fecha 30.12.2016
	MMP307	Transporte Multmodal	3	0	3	3	CICLO DE CONVALIDACIÓN 2021 - II	19.0	RD N°354-2016 de fecha 30.12.2016
	MMP510	Distribución Física Internacional	2	2	4	3	CONVALIDACION POR EXPERIENCIA PROFESIONAL	14.0	RD N°136-2018 de fecha 20.04.2018
	MMP811	Metodología de la Investigación II	2	2	4	3	CICLO DE CONVALIDACIÓN 2021 - II	16.0	RD N°354-2016 de fecha 30.12.2016
	MMP608	Inglés Técnico Marítimo II	2	4	6	4	Inglés Técnico II	12.0	Plan 1981 - 1984
	ESP904	Guardia en el Simulador de Puente	2	2	4	3	CONVALIDACION POR EXPERIENCIA PROFESIONAL	14.0	RD N°136-2018 de fecha 20.04.2018
	IX	PPPP004	Prácticas Pre Profesionales - 2	0	0	0	20	CONVALIDACIÓN POR NOTAS DE PRE	14.0
X	PPPP005	Prácticas Pre Profesionales - 3	0	0	0	20	CONVALIDACIÓN POR NOTAS DE PRE	14.0	RD N°127 - 2018 de/ENAMM de fecha 20.04.2018

3ER AÑO

4TO AÑO

**ASIGNATURAS COMPLEMENTARIAS OBLIGATORIAS**

III	MMP502	Cursos OMI II	2	2	4	3	CONVALIDACION POR EXPERIENCIA PROFESIONAL	14.0	RD N°136-2018 de fecha 20.04.2018
VII	MMP512	Ecología y Medio Ambiente	2	2	4	3	CICLO DE CONVALIDACIÓN 2020 - I	17.0	Plan 1981 - 1984
V	MMP503	Curso OMI III	2	2	4	3	CONVALIDACION POR EXPERIENCIA PROFESIONAL	14.0	RD N°136-2018 de fecha 20.04.2018
V	MMP505	Seguridad Marítima II	2	2	4	3	CONVALIDACION POR EXPERIENCIA PROFESIONAL	14.0	Plan 1981 - 1984
VII	MMP506	Seguridad Marítima III	2	2	4	3	CONVALIDACION POR EXPERIENCIA PROFESIONAL	14.0	RD N°136-2018 de fecha 20.04.2018
VIII	MMP803	Deontología Profesional	3	0	3	3	CONVALIDACION POR EXPERIENCIA PROFESIONAL	14.0	RD N°136-2018 de fecha 20.04.2018